

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 02 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 873

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Pedro Zamarca Paz , Honorarios lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Artículo 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneraciones a don (ña) Pedro Zamarca Paz , Honorarios por $\frac{1}{2}$ Día a contar del 01 de Febrero del 2010 al 01 de Febrero del 2010 .

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

(S)



LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(S)

Distribución

- Control
 - Carpeta Personal
 - Arch. Oficina Partes/ ✓
- GGC/LAAC/HECP/meqt-